

BASIFICACIÓN PAAE - ESTATAL

REQUISITOS:

- ✓ Contar con plaza de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación con nombramiento ilimitado.
- ✓ Haber cumplido 6 meses y 1 día laborando con el nombramiento señalado en el punto anterior.
- ✓ Original y copia del oficio de solicitud de basificación dirigido al Departamento de Administración de Personal Estatal de la SEV anexando:
 - Petición del trabajador firmada en tinta azul.
 - Copia del INE cotejada en la supervisión escolar.
 - Copia del grado de estudios cotejada en la supervisión escolar.
 - Para personal de intendencia el grado mínimo de estudios es secundaria completa.
 - Para personal administrativo el grado mínimo de estudios es bachillerato; sin embargo, también deben contar con estudios que acrediten haber cursado computación.